

## Bases reguladoras del Concurso para el cartel del Z-Orgullo'24

Todos los años la Asociación SOMOS LGTB+ de Aragón crea un cartel propio para la invitación a toda la ciudadanía a participar en las actividades y manifestación del orgullo LGTB+ en la ciudad. De ese cartel también se realiza un diseño de las camisetas que vestiremos las personas manifestantes que participemos en el espacio de SOMOS.

Este año queremos invitaros a que el cartel y diseño de camisetas lo diseñéis vosotros. Os invitamos a participar en este concurso para que podáis tener la oportunidad de expresar vuestra creatividad y compartirla con todas las personas socias y voluntarias de SOMOS.

Estas son las normas de participación:

### 1. Objeto

- 1.1. Diseño de un cartel destinado a ser la imagen representativa del Z-Orgullo'24 (orgullo LGTB+ de SOMOS) y plantilla para la pancarta y camisetas de la manifestación en el espacio de SOMOS.
- 1.2. El diseño deberá reflejar el espíritu reivindicativo del orgullo LGTB+ así como de la diversidad que en él se representa.

### 2. Participantes

- 2.1. Toda persona mayor de 18 años podrá presentar su diseño.
- 2.2. Sólo se podrá presentar una propuesta por participante.

### 3. Condiciones técnicas

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable la persona autora de que así sea. Se deberá certificar que el diseño no ha infringido los derechos de autor ni son diseños de terceras personas, por ejemplo, que no se hayan utilizado fotografías o elementos de diseño de no hayan sido hechos por la propia persona participante.
- 3.2. No se permite el uso de inteligencias artificiales para la elaboración del cartel. El jurado se reserva el derecho a solicitar la comprobación de la veracidad de los elementos o del diseño en su totalidad; y de la descalificación del diseño si no es posible comprobar el cumplimiento de este requisito.
- 3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la impresión del cartel y su adaptación al diseño de camisetas y pancarta.
- 3.4. El diseño deberá incluir el lema “Derechos e igualdad, unidos por la paz” y estar relacionado con el mismo.
- 3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en alguno de los siguientes formatos: .tiff o .jpg. Se recomienda la mayor resolución posible, especialmente en el formato .jpg.

- 3.6. Las personas participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que estos no se devolverán.
- 3.7. Una vez enviada la propuesta de diseño, esta no podrá ser retirada.
- 3.8. La propuesta irá acompañada de una breve explicación/descripción del diseño para comprender mejor los elementos que aparecen en él.

#### **4. Propiedad intelectual y derechos de reproducción**

- 4.1. La propiedad del diseño premiado se cederá a Asociación SOMOS LGTB+ de Aragón, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.
- 4.2. El uso irá destinado a la publicidad de la manifestación del orgullo de Zaragoza por parte de SOMOS en cualquier formato, el diseño de las camisetas y de la pancarta de SOMOS.
- 4.3. SOMOS se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos y el derecho a modificar el cartel a fin de optimizarlo (después de haber sido premiado, nunca antes) para su posterior uso.

#### **5. Presentación de diseños**

- 5.1. El plazo para presentar los diseños termina el viernes 31 de mayo a las 23:59 del horario peninsular.
- 5.2. Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico:  
**[hola@somoslgtb.com](mailto:hola@somoslgtb.com)**  
En el asunto se indicará “Concurso orgullo SOMOS”
- 5.3. Se adjuntarán además los siguientes datos en el cuerpo del correo:
  - Título del diseño.
  - Nombre y apellidos de la persona participante (en caso de persona trans, nombre elegido) con el único fin de poder nombrar a la persona ganadora.
  - Breve descripción del diseño
  - Número de teléfono de contacto

#### **6. Selección y votación de las propuestas**

- 6.1. SOMOS puede decidir si una propuesta se excluye por no cumplir con el objeto de la convocatoria.
- 6.2. Las propuestas serán valoradas por un jurado que someterá a votación la propuesta ganadora. El jurado estará compuesto por las siguientes personas:
  - Leticia Ojeda, técnica de iguales de SOMOS
  - Alberto Barquero, secretario de organización de SOMOS
  - Estefanía Gorriá, jurado independiente

- Valentina Leiva, socia de SOMOS
- 6.3. El jurado no tendrá acceso a los datos personales de la persona que haya presentado la propuesta, a fin de evitar que pueda haber favoritismos.
- 6.4. La valoración se realizará a través de la puntuación de 0 a 10, siendo 10 la valoración máxima, en función de los siguientes criterios:
- Valoración global de la propuesta.
  - Carácter reivindicativo expresado en el diseño.
  - Representación de identidades invisibilizadas y/o de la diversidad del ser humano. Esta podrá ser explícita o tácita, concreta o abstracta.
  - Calidad artística del diseño.
  - Grado de relación entre el diseño y el lema.

Se recomienda claridad y concisión en la descripción de los diseños para facilitar la valoración del jurado.

- 6.5. El diseño ganador será aquel que obtenga mayor puntuación de la suma de los criterios anteriormente mencionados.
- 6.6. En caso de empate corresponderá al jurado valorar de nuevo a los diseños empatados.
- 6.7. No habrá premio desierto.

## **7. Premio**

- 7.1. A la persona ganadora se le otorgará un premio consistente en lo siguiente:
- Pago único de 100 (cien) euros en mano o a través de entidad bancaria.
  - Entrega de camiseta con el diseño ganador (una vez estén hechas).
- 7.2. Se le reconocerá su autoría de forma expresa en las redes sociales de SOMOS.
- 7.3. Se anunciará la propuesta ganadora el viernes 7 de junio a través de los contactos proporcionados por la persona ganadora (teléfono o mail).

## **8. Exposición de propuestas**

- 8.1. Todas las propuestas recibidas y que hayan cumplido con los requisitos para ser valoradas serán expuestas en el punto VIHsible, local de SOMOS, en la exposición sobre el orgullo que se realizará durante la segunda quincena de junio. Las propuestas expuestas llevarán el nombre y apellidos de las personas autoras, así como el contacto de las mismas si así lo desean.

## **9. Aceptación de las bases**

- 9.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.